

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

16928 Aprobación definitiva del Reglamento de regulación, creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento por el que se aprobaba inicialmente el Reglamento de regulación, creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal, cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

REGLAMENTO DE REGULACIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARACTER PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Exposición de motivos:

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal en su artículo 1 dispone que tiene por objeto: "garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar."

La referida Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental a la autodisposición de las informaciones personales y, que cuando se refiere al tratamiento automatizado de datos, se garantiza imponiendo unas obligaciones a las organizaciones que manejan datos de carácter personal y concretamente a las Administraciones Públicas.

La primera de estas obligaciones es la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal y su inscripción, en el caso de la Administración Pública, en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, a las que se une las de tratar y recoger adecuadamente los datos, facilitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como aprobar e implantar las medidas de seguridad necesarias y el documento de seguridad correspondiente.

El Ayuntamiento de Jumilla tiene registrados en la Agencia Española de Protección de Datos y publicados en el BORM de 11 de julio del 2008, el acuerdo de modificación, eliminación e inscripción de ficheros de datos.

El artículo 20 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá llevarse a cabo por medio de disposición general publicada en el "Boletín del Estado" o Diario Oficial correspondiente.

En iguales términos los artículos 52 y 53 del Real Decreto 1720/ 2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter

personal, desarrolla la obligación anterior, estableciendo la forma de la disposición o acuerdo.

El presente reglamento tiene cuatro artículos, una disposición final y tres anexos.

Por lo expuesto y en uso de las potestades reglamentarias y de auto organización establecida en los artículos 4.1 a) y 123.1 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se dicta el presente reglamento cuyo objeto es la regulación, creación y modificación de los ficheros de datos de carácter personal inscritos en la Agencia de protección de datos.

Artículo 1. Fundamento legal y objeto del reglamento.

La Constitución Española en su art. 18 y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal así como el RD 1720/2007 de desarrollo, establece la obligatoriedad de comunicar a la Agencia de Protección de datos (art.26 LOPD) los cambios que se produzcan tanto en la finalidad en el fichero, como en los datos y en artículo 20 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá llevarse a cabo por medio de disposición general publicada en el "Boletín del Estado" o Diario Oficial correspondiente.

El objeto del reglamento, es la de regular mediante disposición, los datos de carácter personal que por acuerdo de Junta de Gobierno Local fueron aprobados en fecha 2 de junio del 2008 y publicados en el BORM en fecha 11 de julio del 2009, así como la determinación de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y la aprobación de las medidas de seguridad que requieran.

Se modifica el fichero de recursos humanos para incluir los datos biométricos de la huella digital, para así proporcionar a la administración la información necesaria para conocer el cumplimiento del horario de trabajo del personal que presta sus servicios en dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, la modificación del fichero de parejas de hechos sustituyéndolo por el de secretaria general, ofreciendo así un sentido mas amplio al mismo y la creación de 2 nuevos ficheros en aras de garantizar lo establecido en el art. 18 de la C.E. y prever que los avances tecnológicos, singularmente los informáticos, puedan suponer intromisión en el ámbito de la privacidad e intimidad así como de limitación y vulneración del derecho a la autodisposición de las informaciones que son relevantes para cada persona.

Artículo 2. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos en las normas sobre protección de datos podrá ejercerse ante el órgano responsable, de los ficheros regulados en el presente reglamento y que se indican para cada uno de ellos.

Artículo 3. Medidas de Seguridad.

Los ficheros automatizados, que se crean con este reglamento cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley orgánica 15/1999, de 13 julio.

Artículo 4. Entrada en vigor.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la entrada en vigor del Reglamento se producirá al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, una vez transcurrido el plazo previsto en el art. 65.2, en relación con el art. 56.1, del mismo texto legal.

Disposición final.

El procedimiento de aprobación se regirá por lo dispuesto en la Ley 7/1985.

1. Aprobación inicial por el Pleno.

2. Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

3. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, entenderlo definitivamente aprobado, si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones ni sugerencias, procediéndose, previo decreto de Alcaldía, a comunicar a las Administraciones del Estado y de la CCAA de la Región de Murcia este acuerdo y el Texto del Reglamento que se aprueba y a publicarlo para su entrada en vigor tal y como establece en esta disposición final.

Anexo I. Ficheros de Datos de Carácter Personal del Ayuntamiento de Jumilla.

Anexo II. Relación de Ficheros actualmente inscritos en la AEPD, los cuales van a ser modificados por sustitución de los relacionados en el anexo

Anexo III. Ficheros que van a ser creados e inscritos en la AEPD

ANEXO I. Ficheros de Datos de Carácter Personal del Ayuntamiento de Jumilla

1. Fichero de Sujetos Pasivos.
2. Fichero de faltas y sanciones.
3. Fichero de Licencias Municipales.
4. Fichero de Servicios Sociales.
5. Fichero de Bibliotecas, Talleres y acceso a internet.
6. Fichero de propietarios de animales peligrosos.
7. Fichero de voluntariado ambiental.
8. Fichero de aguas y alcantarillado.
9. Fichero de recogida de basuras.
10. Fichero de Policía Local.
11. Fichero de cámaras de video-vigilancia.
12. Fichero de Secretaria general.
13. Fichero de cementerio municipal.
14. Fichero de registro entradas/salidas
15. Fichero de Desarrollo local y Promoción Económica.
16. Fichero de registro de acceso al Archivo Histórico.
17. Fichero de Registro municipal de asociaciones.
18. Fichero de actividades e intereses patrimoniales de los Concejales.
19. Fichero de Guardería Infantil.
20. Fichero de Matrimonios civiles.
21. Fichero de Padrón.

22. Fichero de Agenda.
23. Fichero de Gestión Económica.
24. Fichero de Nominas.
25. Fichero de Recursos Humanos.
26. Fichero de terceros.
27. Fichero de voluntarios de Protección Civil.
28. Fichero Oficina Municipal de Información al Consumidor.
29. Fichero Centro local de empleo para mujeres y jóvenes.
30. Fichero centro información a la mujer.
31. Fichero Iniciación profesional al Empleo.
32. Fichero Universidad Popular.
33. Fichero Bono Bus.
34. Fichero vivienda joven.
35. Fichero cursos, premios y actividades Informajoven.
36. Fichero de actividades deportivas.
37. Fichero de Urbanismo.
38. Reclamaciones patrimoniales.

ANEXO II. Relación de Ficheros actualmente inscritos en la AEPD, los cuales van a ser modificados por sustitución de los relacionados en el anexo

Fichero n. 15 Fichero de Recursos Humanos.

Fichero n.º 12 Parejas de hecho por fichero n.º 12 de "Secretaría General"

Los datos incluidos en los ficheros pasan a formar parte de los ficheros creados por sustitución.

ANEXO III. Ficheros que van a ser creados e inscritos en la AEPD

37. Fichero de Urbanismo.

38. Reclamaciones patrimoniales

1. Fichero de Sujetos Pasivos

- Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión tributaria, precios públicos y sanciones en materia de tráfico, Fichero en soporte papel y soporte informático que contiene datos personales de vecinos, residentes, ciudadanos, terceros, personal del Ayuntamiento, profesionales contratados, colaboradores y proveedores relacionados con el Ayuntamiento, necesarios para llevar a cabo la gestión económica y contable, la gestión de intervención, gestión de facturación, la gestión presupuestaria, la gestión de tesorería y de planificación económica propia de un Ayuntamiento.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: sujetos pasivos de cualquier ingreso municipal e infracciones en materia de tráfico.

- Procedimiento de recogida de datos: individualmente, mediante declaraciones de los propios interesados en impresos normalizados, o a través de otras Administraciones Públicas mediante transmisión electrónica de datos vía telemática.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos relativos a la comisión de infracciones: datos relativos a infracciones

administrativas, datos de carácter identificativo, datos de circunstancias sociales, datos de información comercial, datos económicos financieros y de seguros

- Cesiones de datos: conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Otros cesionarios: Agencia Regional de Recaudación CIF n.º Q80500126

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). Concejalía de Cultura, Turismo, Comunicación y Hacienda.

- Nivel de medidas de seguridad: Medio.

- Sistema de tratamiento: Informatizado.

2. Fichero de Sanciones y Multas:

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de imposición de multas

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: infractores

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos relativos a la comisión de infracciones: datos relativos a infracciones administrativas, datos de carácter identificativo, datos de circunstancias sociales, datos de información comercial, datos económicos financieros y de seguros

- Cesiones de datos: conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Otros cesionarios: Agencia Regional de Recaudación CIF n.º Q80500126

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). Concejalía de Cultura, Turismo, Comunicación y Hacienda.

- Nivel de medidas de seguridad: Medio.

- Sistema de tratamiento: Informatizado

3. Fichero de Licencias Municipales

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de todas las licencias solicitadas al Ayuntamiento.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: contribuyentes solicitantes.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Datos de carácter identificativo, datos de información comercial, datos económico financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia)..

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).. Concejalía de Cultura, Turismo, Comunicación y Hacienda.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico
- Sistema de tratamiento: Informatizado.

4. Fichero de Servicios Sociales:

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de servicios sociales (vivienda, inmigración, situaciones familiares, maltrato de mujer, drogadicción, cursos integración, atención a mayores, etc.)

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos y empleados.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos relativos a la comisión de infracciones: datos relativos a infracciones administrativas, datos de carácter identificativo, datos de circunstancias sociales, datos de información comercial, datos económicos y financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Otros cesionarios: Agencia Regional de Recaudación CIF n.º Q80500126

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). Concejalía de Cultura, Turismo, Comunicación y Hacienda.

- Nivel de medidas de seguridad: Medio.
- Sistema de tratamiento: Informatizado

5. Fichero de Bibliotecas, Talleres y acceso a Internet:

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de la biblioteca, talleres y acceso a Internet.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos, usuarios y empleados

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Datos de carácter identificativo.

- Cesiones de datos: No están previstos.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).Cl. Cánovas del Castillo, 31 Jumilla (Murcia). Concejalía de Cultura, Turismo y Educación.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.
- Sistema de tratamiento: Mixto.

6. Fichero de Propietarios de animales peligrosos:

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de propietarios de animales peligrosos

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos propietarios de animales peligrosos.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Otros datos especialmente protegidos: datos de salud: certificados de aptitud psicológica, datos relativos a la comisión de infracciones: certificado de antecedentes penales, datos de carácter identificativo.

- Cesiones de datos: No están previstos.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). Cl. Cánovas del Castillo, 31 Jumilla (Murcia) Concejalía de Fomento, Infraestructuras, Obras y Medio Ambiente.

- Nivel de medidas de seguridad: Alto

- Sistema de tratamiento: Mixto.

7. Fichero de voluntariado ambiental

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión del voluntariado ambiental.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: voluntarios colaboradores para tareas ambientales.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Datos de detalle de empleo.

- Cesiones de datos: Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). Cl. Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia). Concejalía de Fomento, Infraestructuras, Obras y Medio Ambiente.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

8. Fichero de Aguas y Alcantarillado

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión del servicio de agua potable y alcantarillado del Ayuntamiento.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos, usuarios y propietarios.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativos, datos económico-financieros

- Cesiones de datos: Aguas de Jumilla S.A. C.I.F. n.º A73086852.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). Cl. Cánovas del Castillo, 31 30520 Jumilla (Murcia). Concejalía de Fomento, Infraestructuras, Obras y Medio Ambiente.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: Informatizado.

9. Fichero de recogida de Basura.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión del servicio de basura del Ayuntamiento.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos, usuarios y propietarios.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativos, datos económico-financieros

- Cesiones de datos: no están previstos.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). C/ Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Fomento, Infraestructuras, Obras y Medio Ambiente.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: Informatizado.

10. Fichero de Policía Local.

- Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de la Policía Local.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: policías, vecinos, usuarios e infractores implicados en una intervención policial.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: otros datos especialmente protegidos, datos relativos a la comisión de infracciones: datos relativos a infracciones penales y datos relativos a infracciones administrativas, datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesiones, datos de detalle de empleo, datos de información comercial, datos económicos financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: Fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades aseguradoras, interesados legítimos y órganos judiciales.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). C/. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Seguridad Ciudadana y Policía Local.

- Nivel de medidas de seguridad: Alto.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

11. Fichero de Cámaras de Video-vigilancia

- Finalidad del fichero y usos previstos: control y vigilancia de las distintas instalaciones municipales.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: personas que pasan por los puntos de control de video- vigilancia.

- Procedimiento de recogida de datos: sistema de grabación de imágenes en circuito cerrado de televisión mediante videocámaras.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo: imagen.

- Cesiones de datos: no están previstos.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Seguridad Ciudadana y Policía Local.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

12. Fichero de Secretaria General.

- Finalidad del fichero y usos previstos: Fichero en soporte papel y soporte informático que contiene datos personales de vecinos, residentes, ciudadanos, miembros de Gobierno Municipal y políticos necesarios para llevar a cabo la gestión administrativa propia de la Secretaria General de un Ayuntamiento (Registro de uniones civiles y parejas de hecho, Actas de Plenos y Juntas de Gobierno, etc.)

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: Vecinos, Residentes, Ciudadanos, Políticos y miembros del equipo de Gobierno.

- Procedimiento de recogida de datos: Encuestas o entrevistas, formularios, transmisión electrónica de datos / Internet, Otros

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos identificativos (DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica, teléfono, firma / huella digitalizada), datos de características personales (datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y certificado de empadronamiento) datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)

- Cesiones de datos: Juzgados, Cesiones establecidas por Ley, interesados legítimos, Delegación de Gobierno de Murcia, Consejería de Administración Pública, Registro civil y Organismos Públicos

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Secretaria

- Nivel de medidas de seguridad: Medio.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

13. Fichero de Cementerio Municipal:

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de la ocupación del cementerio municipal.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: propietario y adquirentes

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, transacciones de bienes y servicios.

- Cesiones de datos: no están previstas

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Secretaria

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

14. Fichero de Registro Entradas/Salidas

- Finalidad del fichero y usos previstos: registro de todos los documentos de entrada y salida del Ayuntamiento.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: solicitantes, destinatarios y residentes.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo.

- Cesiones de datos: no están previstos.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Secretaria.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

15. Fichero de Desarrollo Local y Promoción Económica.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de solicitud de alta en los distintos servicios del área.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: emprendedores y personas de contacto en las empresas solicitantes.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos de información comercial.

- Cesiones de datos: No están previstas.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Economía, Industria y Empleo.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

16. Fichero de Registro de Acceso al Archivo Histórico.

- Finalidad del fichero y usos previstos: control de acceso para todo personal interno-externo que acceda al archivo histórico

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: personas que soliciten el acceso la Archivo Histórico.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo

- Cesiones de datos: no están previstas

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Cultura, Turismo, Comunicación y Hacienda.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: Manual estructurado.

17. Fichero de Registro Municipal de Asociaciones.

- Finalidad del fichero y usos previstos: registro de asociaciones con sede en el municipio.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: representantes de las distintas asociaciones.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, otros datos de carácter identificativo: puesto desempeñado en la asociación

- Cesiones de datos: no están previstas
- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).
 - Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Festejos, Participación ciudadana, Comercio y Artesanía.
 - Nivel de medidas de seguridad: Básico
 - Sistema de tratamiento: Automatizado.
- 18. Fichero de Actividades e Intereses Patrimoniales de los Concejales.
 - Finalidad del fichero y usos previstos: Datos relativos a los bienes de los Concejales del Ayuntamiento, actividades que proporcionen ingresos e incompatibilidades.
 - Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: concejales del Ayuntamiento.
 - Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.
 - Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalle de empleo, datos económico-financieros.
 - Cesiones de datos: no están previstas.
 - Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).
 - Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia.. Secretaria
 - Nivel de medidas de seguridad: Básico.
 - Sistema de tratamiento: manual estructurado.
 - 19. Fichero de Guardería Infantil
 - Finalidad del fichero y usos previstos: tramitación de matrículas.
 - Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: solicitantes de plazas y sus padres.
 - Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.
 - Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: otros datos especialmente protegidos: salud, datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos económico-financieros
 - Cesiones de datos: Asociación de guarderías mis primeros pasos, CIF G73328023.
 - Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).
 - Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Política Social, Mujer y Consumo.

- Nivel de medidas de seguridad: Ato.

- Sistema de tratamiento: Manual estructurado.

20. Fichero de Matrimonios civiles

- Finalidad del fichero y usos previstos: tramitación de licencias de matrimonio

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: contrayentes y testigos

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal, otras personas distintas del propio interesado

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo

- Cesiones de datos: a otras Administraciones Públicas cuando sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Alcaldía.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Manual estructurado.

21. Fichero de Padrón

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión del padrón. Fichero en soporte papel y soporte informático que contiene datos personales de los vecinos y residentes empadronados en el Municipio, necesarios para llevar a cabo la gestión administrativa del Padrón Municipal de Habitantes, como es la gestión de altas y bajas, la emisión de certificados de empadronamiento, cambios de domicilio y control estadístico.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos académicos y profesionales.

- Cesiones de datos: Instituto Nacional de Estadística.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Secretaría General.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

22. Fichero de Agenda

- Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de datos de personas de contacto.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: personas de contacto

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo.

- Cesiones de datos: no están previstas.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Alcaldía.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

23. Fichero de Gestión Económica

- Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión económica y contable.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: proveedores

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

- Cesiones de datos: Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Órganos Judiciales, Tribunal de Cuentas o Equivalente Autonómico, Bancas, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales, Entidades Aseguradoras.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Economía, Industria y Empleo.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

24. Fichero de Nóminas

- Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de nóminas.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: empleados.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: otros datos especialmente protegidos: salud, datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalle de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Bancas, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales, Entidades Aseguradoras.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Personal, Régimen Interior y Mercados.

- Nivel de medidas de seguridad: Alto.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

25. Fichero de Recursos Humanos

- Finalidad del fichero y usos previstos: Fichero en soporte papel y soporte informático que contiene datos personales del personal funcional, personal laboral y de aquellos candidatos a ocupar un puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Jumilla, necesarios para llevar a cabo la gestión Laboral y de Recursos Humanos.

Dicho fichero contiene la gestión y formalización de contratación, el cumplimiento de las obligaciones fiscales, el control de horarios, prevención de riesgos laborales, los partes de accidentes laborales, préstamos, retribuciones, retenciones judiciales, así como la gestión de ayudas sociales al empleado (para escuela infantil, familia numerosa, estudios, médicas y farmacéuticas, minusvalía y demás asuntos particulares)

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: Personal funcional, Personal Laboral y Candidatos a ocupar un puesto de trabajo

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal, Registros públicos, entidad privada y otras Administraciones públicas.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos identificativos (DNI/CIF, n.º s.s. / mutualidad, nombre y apellidos, dirección postal, electrónica, teléfono, firma / huella digitalizada, imagen / voz, n.º registro personal, datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, carct. Físicas), datos académicos y profesionales (formación, titulaciones, historial de estudiante, experiencia profesional, pertenencia a colegios o a asociaciones profesionales), datos de detalle de empleo (cuerpo / categoría, puestos de trabajo, pertenencia a colegios o a asociaciones profesionales historial del trabajador), datos de económicos-financiero y de seguros (ingresos, rentas créditos, préstamos, avales, datos bancarios, planes de pensiones, jubilación, datos económicos de nómina, datos deducciones impositivas / impuestos, seguros, hipotecas subsidios, beneficios historial créditos

- Cesiones de datos: Comunidad Autónoma de Murcia, Servicio Público de Empleo Estatal, Instituto Nacional de Empleo, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Entidades Bancarias, Entidades aseguradoras, Entidad con concierto de prevención de riesgos laborales en vigor, Entidad de Accidentes de trabajo y Enfermedad Profesional Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto de Seguridad y Salud de la Región de Murcia, Sindicatos

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Personal, Régimen Interior y Mercados.

- Nivel de medidas de seguridad: Alto.
- Sistema de tratamiento: Automatizado.

26. Fichero de Terceros

- Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión de los datos de todas las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras que se relacionen por cualquier motivo con el Ayuntamiento.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: todas cuantas se relaciones con el Ayuntamiento.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalle de empleo, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: a otras Administraciones Públicas cuando sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Secretaría General.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.
- Sistema de tratamiento: Mixto.

27. Fichero de Voluntarios de Protección Civil

- Finalidad del fichero y usos previstos: Gestión Protección Civil.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: personal, voluntarios y usuarios.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalle de empleo.

- Cesiones de datos: Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Otras cesiones: Agrupación de voluntarios de protección civil de jumilla C.I.F.:G73398661.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Seguridad Ciudadana y Policía Local.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

28. Fichero Oficina Municipal de Información al Consumidor

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar las solicitudes de atención al consumidor.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: usuarios que presenten una reclamación de consumo.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos económico-financieros.

- Cesiones de datos: Junta Arbitral de Consumo, Dirección General de Consumo.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Política Social, Mujer y Consumo.

- Nivel de medidas de seguridad: Medio.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

29. Fichero Centro Local de Empleo para mujeres y jóvenes.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar las bolsas de demanda de empleo, cursos y formación de mujeres y jóvenes menores de 30 años.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: mujeres y jóvenes menores de 30 años.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Otros datos especialmente protegidos: salud (minusvalía), datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de información comercial.

- Cesiones de datos: Instituto de la Mujer e Instituto de la Juventud de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Política Social, Mujer y Consumo.

- Nivel de medidas de seguridad: Alto.

- Sistema de tratamiento: Automatizado.

30. Fichero Centro Información a la mujer.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar el centro de información a la mujer.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: personas –mujeres preferentemente- que soliciten el alta en el servicio.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Otros datos especialmente protegidos: datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales, datos de detalle de empleo.

- Cesiones de datos: No están previstos

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Política Social, Mujer y Consumo.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: manual estructurado.

31. Fichero Iniciación Profesional al Empleo

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar los cursos de iniciación profesional al empleo.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: jóvenes que soliciten la matrícula en el servicio.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Otros datos especialmente protegidos: Relativos a la comisión de infracciones: datos relativos a infracciones penales, datos relativos a infracciones administrativas, datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalle de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y empresas demandantes de trabajadores.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Cultura, Turismo y Educación.

- Nivel de medidas de seguridad: Alto.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

32. Fichero Universidad Popular.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar la Universidad Popular.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos - usuarios que solicitan la matrícula en los distintos cursos.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales.

- Cesiones de datos: No están previstos

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Cultura, Turismo y Educación.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: Mixto.

33. Fichero Bono Bus.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar el Bono Bus.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: estudiantes del municipio.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos de carácter identificativo, datos de características personales, datos académicos y profesionales.

- Cesiones de datos: No están previstos

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía de Cultura, Turismo y Educación.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: Manual estructurado.

34. Fichero Vivienda Joven.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar la solicitud de vivienda joven.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos que soliciten información al servicio.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Otros datos especialmente protegidos: datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales.

- Cesiones de datos: Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, Ministerio de Vivienda.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía Sanidad, Juventud y Deportes.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: Manual Estructurado.

35. Fichero Cursos, Premios y Actividades Informajoven.

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestionar las actividades de Informajoven.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos que soliciten la participación en las distintas áreas de Informajoven.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Otros datos especialmente protegidos: datos de carácter identificativo, datos académicos y profesionales, datos económicos financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía Sanidad, Juventud y Deportes.

- Nivel de medidas de seguridad: Básico

- Sistema de tratamiento: Mixto.

36. Fichero de actividades deportivas:

- Finalidad del fichero y usos previstos: gestión de actividades deportivas en el municipio

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: vecinos y usuarios.

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: Otros datos especialmente protegidos: salud, datos de carácter identificativo, datos económicos, financieros y de seguros.

- Cesiones de datos: empresas prestatarias de los servicios.

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía Sanidad, Juventud y Deportes.

- Nivel de medidas de seguridad: Alto.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

37. Fichero de Urbanismo.

- Finalidad del fichero y usos previstos: Fichero que contiene datos personales de vecinos, residentes, ciudadanos, terceros en general e interesados legítimos necesarios para llevar a cabo la gestión Administrativa de Urbanismo y la Oficina Técnica del Municipio de Jumilla mediante la concesión de Licencias de Apertura, Licencias de 1.ª ocupación, Cédulas de Habitabilidad, Licencias de Obras, Expedientes Sancionadores Urbanísticos, Certificados de Antigüedad, Ordenes de ejecución y Expedientes de ruina, Segregaciones y demás licencias y actividades relacionadas con el Servicio Municipal de Urbanismo.

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: Vecinos, Residentes, Ciudadanos, Terceros e Interesados Legítimos

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios, y de otras personas físicas distintas del afectado o su representante a través de solicitudes a Registros públicos, Entidad privada y Administraciones públicas

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos identificativos(D.N.I. / N.I.F., nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica)),teléfono y firma / huella digitalizada, datos de características personales (datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, nacionalidad), datos de circunstancias sociales (características de alojamiento, vivienda, propiedades, posesiones, licencias, permisos, autorizaciones), datos de información comercial(actividades y negocios y licencias comerciales), datos de económicos-financiero y de seguros(ingresos, rentas, datos bancarios datos deducciones impositivas / impuestos,cargas urbanísticas, títulos de propiedad (escrituras) y compensaciones / indemnizaciones, datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas (infracciones administrativa)

- Cesiones de datos: Establecidas por Ley como Tribunales de Justicia, Entidades Bancarias, Defensor del Pueblo,Interesados Legítimos, Registro de la Propiedad, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Política Territorial, Agricultura, Medio Ambiente, Agua, Patrimonio) y Dirección General de Urbanismo

- Órganos de la Administración responsable del fichero: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia).

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Concejalía Urbanismo.

- Nivel de medidas de seguridad: Medio.

- Sistema de tratamiento: Mixto.

38. Fichero: Reclamaciones patrimoniales

- Finalidad del fichero y usos previstos:Fichero en soporte papel y soporte informático que contiene datos personales de vecinos, residentes, ciudadanos y terceros en general que se dirigen al Ayuntamiento de Jumilla para realizar una reclamación patrimonial contra el mismo, teniendo el responsable acceso a gran cantidad de informes médicos

- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o resultan obligados a suministrarlos: Vecinos, Residentes, Ciudadanos, Terceros e Interesados Legítimos

- Procedimiento de recogida de datos: a través del propio interesado o su representante legal mediante entrevistas y formularios.

- Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos: datos identificativos (d.n.i./ n.i.f., nombre y apellidos, dirección(postal, electrónica),teléfono y firma / huella digitalizada), datos de características personales (datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, nacionalidad), datos de económicos-financiero y de seguros(seguros), datos especialmente protegidos (salud)

- Cesiones de datos: Establecidas por Ley como Tribunales de Justicia, servicios jurídicos y compañías aseguradoras.

- Servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación: Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). CL. Cánovas del Castillo, 31, 30.520 Jumilla – Murcia. Secretaria general.

- Nivel de medidas de seguridad: medio

- Sistema de tratamiento: Mixto.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo adoptó, sin perjuicio de poder impugnarlo ante el órgano correspondiente de la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y todo ello de conformidad con los artículos 107 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jumilla, 15 de noviembre de 2012.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.